* **BECAS DE CAPACITACIÓN EN MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN UNAM-FUNAM-SEP 2018**

Tengo el agrado de informarles que, al igual que el año pasado, la UNAM y la Fundación UNAM se encuentran trabajando en un proyecto de convocatoria para el otorgamiento de becas para alumnos y egresados de nivel licenciatura, a través de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de apoyar estancias cortas de investigación y capacitación en el extranjero. Estas estancias deberán tener una duración mínima de 4 semanas (28 días) y máxima de 12 semanas (84 días) y deberán realizarse entre los meses de junio a diciembre de 2018.

Por ello, me permito difundir la siguiente información entre alumnos y egresados de la FESI que pudieran estar interesados y que cumplan con el siguiente perfil preliminar:

Alumnos:

Estar inscrito en el sistema escolarizado del nivel licenciatura en la UNAM y ser alumno regular.

Egresados:

Ser egresado no titulado del sistema escolarizado del nivel licenciatura en la UNAM y no tener más de dos años de haber concluido los créditos al momento de solicitar la beca.

Requisitos generales:

1. Ser mexicano.

2. Tener un promedio mínimo de 8.5.

3. Contar con la carta de aceptación/invitación de alguna de las instituciones receptoras extranjeras en donde se realizará la estancia de investigación/capacitación enlistadas en el **anexo**.

Es importante mencionar que esta carta debe **establecer claramente** la fecha de inicio y fin de la actividad, misma que deberá tener una duración mínima de 4 semanas (28 días) y máxima de 12 semanas (84 días), y deberá realizarse entre los meses de junio a diciembre de2018.

4. No haber realizado anteriormente una actividad similar financiada por la SEP.

5. No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública centralizada.

6. En caso de que la institución receptora no sea hispanohablante, contar con un certificado vigente o constancia con nivel mínimo de dominio B1 del idioma que corresponda, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

7. Contar con pasaporte mexicano (y visa, en su caso), con vigencia superior al período de la estancia, o en su defecto, realizar los trámites para la obtención de los mismos previo al periodo de la capacitación.

8. Ser postulado por la DGECI de la UNAM

9. Realizar los trámites y entregar la documentación que se solicite en la convocatoria.

***Debido a que el tiempo será corto para el registro de esta convocatoria, se manda esta información para que se preparen con la carta invitación de académicos en Universidades extranjeras***

***. Se tiene contemplado en breve la publicación de la convocatoria, por lo que resultaría de gran utilidad anticipar la obtención de este documento.***